JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, octubre once de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Cooperativa Multiactiva de Bomberos "Coobomberos"

Demandado: William Balanta Carabali y

Julio Eladio Molina M.

Rad: 2018-00665-00

En atención al escrito, que antecede, visto en el Cuaderno Original, este

Juzgado **DISPONE**:

PRIMERO: Agregar a los autos la manifestación expuesta por la parte

actora, para que obre y conste.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para que en cumplimiento de sus deberes procesales, se sirva impulsar el proceso efectuando la diligencia de

notificación respectiva.

NOTIFIQUESE,

(Dresser .

LORENA MEDINA COLOMA
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL CALI

EN ESTADO No. 148 DE HOY 12 DE OCTUBRE DE 2021 NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS SECRETARIO

Firmado Por:

Lorena Medina Coloma
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bef66872c3030fe62c4df317da53a5104a896fc9057d491cf7adaacf0d3778bc

Documento generado en 11/10/2021 05:06:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica